

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA VITDALIA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Marzo del dos mil diez y seis siendo las 9h00 en las instalaciones que la compañía Reuse Ecuador S.A. cede de Forma Gratuita el uso del inmueble Ubicado en KM. 10 ½ vía a Daule calles cedros y acacias, se reúnen los accionistas de la Compañía Vitdalia S.A.1.- La señora Alexandra Spivak propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y; el difunto Señor Daniel Spivak Vitali, debidamente representado por su viuda la Señora Girma Luz Arias Buenaño, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas tienen derecho a un voto según la totalidad del capital pagado: quien conforma la lista de asistente con indicación del número de acciones que representan , constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía porque se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la ley de compañías, para tratar de resolver sobre el siguiente orden del día: conocer y resolver sobre el informe de la Gerente y del comisario de la compañía, respecto al balance del ejercicio económico del año 2015. La presidenta declara instalada formalmente la sesión y dispone se procedan a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el gerente luego de dar lectura a los informes del Comisario y la Gerencia, luego de las deliberaciones del caso , con las abstenciones de los administradores se resuelve: aprobar los informes presentados por la comisaria de la compañía señora CPA Janeth Mercedes Muñoz Arreaga y por la Gerencia de la compañía, así como el balance General cortado al 31 de diciembre de 2015, el estado de perdida y ganancias y sus anexos finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta General de accionista cede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que se reinstalo la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación. f) **ALEXANDRA SPIVAK-;** y, f) **GIRMA LUZ ARIAS BUENAÑO - CERTIFICAMOS.-**



Alexandra Spivak  
Secretaria